



## SUPLEMENTO A LA CONJUGACION DE BERCEO



### I. SOBRE EL USO DEL PLUSCUAMPERFECTO

En mi artículo sobre la conjugacion de Berceo, he insertado esta nota:

«Las formas derivadas del pretérito son el pluscuamperfecto, el futuro hipotético i el subjuntivo del pretérito. Las formas terminadas en *ra* son pluscuamperfectos en antiguo castellano: *amara* equivale a *hube* o *habia amado*, *ficiera* equivale a *hube* o *habia hecho*. El subjuntivo de pretérito no termina nunca en *ra* sino únicamente en *sse*: *amasse*, *ficiesse*.»

Los ejemplos que siguen servirán para afirmar esta aseveracion i para aclarar el uso del pluscuamperfecto terminado en *ra* en la época de Berceo.

Empleado en su significado fundamental, el mencionado pluscuamperfecto se encuentra en proposiciones dominantes e independientes: S. Oria 162 *La madre de la duenna, cosa de Dios amada, el duelo (1) de la fixa estaba muy lazrada: non dormiera*

---

(1) Parece que hai que escribir *del duelo*.

(=había dormido) *la noche, estaba apesgada, lo que ella comia non era fascas nada*, S. Dom. 437 (*prisiera*), S. Mill. 138 (*fuera*), 395 (*tornara*), Loer. 27 (*dixera*), 100 (*ficiera*), S. Oria. 143 (*vidieran*.)

Con mas frecuencia, se usa en proposiciones relativas é interrogativas indirectas:

S. Dom. 251 *Del ruego que dixiera a los sus compañeros, que non lo descubriessen, foronle derécheros*, S. Dom. 320 (*fuera*), 348 (*perdiere*), 370 (*prometiere*), 388 (*fuera*), S. Mill. 92 (*fuera*), 207 (*luchara*), 208 (*sacara*), Loer. 61 (*ficiera*), Mil. 371 (*ficiera*), 491 (*mandara, pasara*), 718 (*fuera*), 836 (*oviera*), 840 (*toviera*), 858 (*ficiera*), Duelo 19 (*vinieran*), 22 (*pariera*), 149 (*pariera*), 164 (*pariera*), S. Oria. 110 (*ficiera*), 165 (*fuera*), 170 (*dixiera*).

Mil. 857 *Murió enna egllesia do fuera visitado, fue en est logar misme el cuerpo soterrado*.

S. Dom. 213 *El rey (1) don Fernando, de Dios sea amado, como lo fuera siempre, fô mui bien ensennado*, S. Dom. 323 (*toviera*), 727 (*dixiera*).

S. Dom. 668 *Un cardenal de Roma, que vino por legado, facie estonz concilio, Ricart era nomnado, de bispos et abbades avie hy un fonsado, ca viniera con ellos mucho buen coronado*, S. Mill. 124 (*dessara*), Mil. 164 (*ficiera*), 367 (*pusiera*), 825 (*adovara*), Duclo 22 (*apaciera*), 110 (*viniera*).

Mil. 493 *Si ante fora bono, fo desende meior*.

S. Dom. 509 *Tenian (2) alguantos dellos, que era enloquecido (3), quel dieran a beber algun mal vino frido*, S. Dom. 671 (*ficiera*), S. Mill. 20 (*mengeara*), 206 (*oviera*), 258 (*errara*), 360 (*fuera*), Mil. 105 (*ficieran*), 114 (*viniera*), Mil. 569 (*mandara*), 578 (*fuera*), S. Oria. 30 (*fueran*).

S. Mill. 120 *Fue la sue grant sobervia en el polvo caida, tanto que non ganara nada en esta venida (4)*, S. Dom. 572 *Bien avie treinta meses, que non fora bien sana*, S. Mill. 364 (*murie-*

(1) Hai que escribir *ree* o *reye*.

(2) Hai que escribir *tenien*.

(3) Variante: *enloquido*.

(4) Sobre una sílaba: ¿caso hai que poner *ren* en lugar de *nada*? (Berceo no admite la sinalefa.)

ra), Mil. 289 *El prior de la casa de suso ementado, anno avie complido de que fuera finado.*

S. Dom. 336 *De cuál guisa cegara, esto non lo leemos*, Mil. 104 (*cuntiera*), Duelo 22 (*viniera*).

Metafóricamente, se emplea el pluscuamperfecto en las oraciones condicionales para espresar lo que con un término latino llamamos *modus irrealis*, o sea, la negacion implícita sobre la cual habla Bello (Gram. 315). En este caso equivale al antepretérito de la gramática castellana moderna.

Las oraciones hipotéticas con negacion implícita tienen en antiguo castellano dos formas fundamentales:

1) *Hipótesis*: subjuntivo terminado en *sse*. *Apódosis*: pretérito de futuro (pospretérito) terminado en *ria* (1).

2) *Hipótesis*: subjuntivo terminado en *sse*. *Apódosis*: pluscuamperfecto terminado en *ra*.

En las poesías de Berceo, se encuentra el pluscuamperfecto hipotético en las frases que a continuacion especificamos:

Encabeza la hipótesis el adverbio relativo *si*: S. Mill. 288 *Si a Millan croviessen, fizieran mui mejor*, S. Mill. 206 (*valiera*), 408 (*ficieran*), Mil. 148 (*ovieran*), 564 (*fuera*), 731 (*valiera*), 861 (*fuera*), Duelo 17 (*ovieran*), S. Oria 152 (*ficieran*). El ejemplo que sigue es irregular: S. Dom. 163 *Si bien no lo complieres, mucho mas te valiera vevir en atal ley como* (2) *tu madre toviera* (3). Hai una elipsis en este ejemplo: Sacr. 32 *Si non, no lo oviera el traydor vendido.*

Introduce la hipótesis la partícula *que*: S. Mill. 241 *Quiso fuir con ello, facielo desguisado, mas plus seli valiera que soviessa quedado*, Loor. 58 (*valiera*), Mil. 633 (*valiera*).

La hipótesis está llamada: S. Mill. 389 *Plegó a Sant Fagunt quemó una partida, fue cerca de la media de Carrion ardida; por poco fuera toda Frómesta consumida, Castro entre las otras non remaso senzida*, Mil. 388 (*fuera*.)

(1) Se emplea el subjuntivo terminado en *sse* en la apódosis, cuando la oracion condicional espresa al mismo tiempo deseo o mandato: Poema del Cid 1900 *Viniessent a vistas, si ouiesse dent sabor* (Hai que escribir: *Veniessent a vistas, si ouies dent sabor*.)

(2) Hai que escribir *com*.

(3) Duelo 44 hai que escribir *aiudare*.

Tal es el uso del pluscuamperfecto terminado en *ra* en las poesías de Berceo. En el Poema del Cid, se emplea también como optativo con negación implícita: v. 1513 (edición de Janer) ; *O cuemo saliera de Castiella Albar Fanez!* (1). Agregaré algunos datos relativos a la historia de esta forma en tiempos posteriores.

En los romances, el pluscuamperfecto se ha convertido en pretérito, véase el romance *Morir vos queredes, padre* (Biblioteca de Rivadeneyra X p. 498) v. 19-22: *Allí preguntara el rey: ¿Quién es esa que así habla? Respondiera el arzobispo: Vuestra hija doña Urraca* (2). En las oraciones condicionales, la primera forma (*se-ria*: subjuntivo de pretérito con pospretérito) ha quedado intacta; la segunda (*se-ra*) se ha convertido en *ra-ra* (pretérito terminado en *ra* con pretérito terminado en *ra*), véanse los versos del romance *Doliente se siente el rey* (Biblioteca de Rivadeneyra X p. 498): *Hijo, si yo no muriera vos fuera- des Padre Santo* (3). El pretérito del subjuntivo común termina únicamente en *se*, nunca en *ra*.

Las formas terminadas en *ra* empleadas en significado fundamental no son propias del lenguaje de Cervantes. Las cláusulas condicionales con negación implícita tienen dos formas típicas: *se-ria* (subjuntivo de pretérito con prospectérito) i *ra-ra* (pretérito terminado en *ra* con pretérito terminado en *ra*). Con relación al tiempo futuro se dice *se-ria*, con relación al tiempo

(1) Hai que escribir ; *O cuemo de Castiella saliera Albar Fanez!*

(2) Mui difícil es definir con exactitud qué significado tenían las formas terminadas en *ra* en el lenguaje de los romances. Parece que equivalen no solamente al pretérito sino también a otros tiempos: *Desde vio que no se halla, a Toledo hubo llegado, donde quedara (antecopretérito) la corte y la reina habia quedado* (Rivadeneyra X p. 408), *Llaman luego un arzobispo, ya la desposan con él. Tomárala (presente) por la mano i llévasela a un vergel* (Rivadeneyra X p. 151). Probablemente estas formas, conservadas en el estilo poético, ya habían desaparecido del lenguaje común, i por este motivo los poetas mismos no conocían su uso correcto.

(3) A veces se usa también la forma *ra-ria* por combinación de las dos otras: *Y este mi cuerpo daría a quien bien se me antojara* (Rivadeneyra X p. 498).

pasado se prefiere *ra-ra*. Don Quijote I cap. XXIV: *Si anduviere mucho por aquellos contornos, no dejaria de hallarle o cuerdo o loco* (4). Don Quijote I cap. X: *Y esto se te hiciera cierto, si hubieras leído tantas historias como yo*.

El subjuntivo del pretérito termina en *se*. Solamente bajo condiciones muy limitadas, las formas en *ra* comienzan a invadir el dominio hasta entonces intacto del subjuntivo común; esto sucede principalmente en las proposiciones subordinadas que expresan mandato o deseo, cuando la proposición dominante contiene un pretérito terminado en *ra*: Don Quijote I cap. XIII: *Y no le tuviera bueno Augusto César si consintiera que se pusiera en ejecución lo que el divino Mantuano dejó en su testamento mandado*. En este pasaje se lee *pusiera* en lugar de *pusiese* por asimilación, porque la frase dominante contiene la forma *consintiera*.

Actualmente, se emplea el pretérito terminado en *ra* en tres acepciones distintas.

1) Se usa todavía en su significado fundamental como tiempo del modo indicativo, aunque este empleo no es muy común y está proscrito por algunos gramáticos, véase Bello (Gram. cap. XXVIII apéndice).

2) Se usa metafóricamente para expresar una negación implícita en la apódosis de oraciones condicionales en lugar del pospretérito: *Si el santo de su mayor devoción hubiera sido arrojado del altar i hubiera caído a sus pies, i se hubiera hecho cien mil pedazos, no se hubiera el vicario consternado tanto*. (Juan Valera, Pepita Jiménez).

3) Además, el pretérito terminado en *ra* ha seguido usurpando los derechos del subjuntivo de pretérito terminado en *se*, el cual hoy en día en todos los casos puede ser reemplazado por las formas que acaban en *ra*. Por este motivo, alternan en

---

(4) Se emplea el subjuntivo terminado en *se* en lugar del pospretérito, cuando la oración expresa deseo o mandato: Don Quijote I cap. XX: *Le mandó que allí le aguardase tres días a lo más largo, como ya otra vez se lo había dicho, y que si al cabo dellos no hubiese vuelto, tuviese por cierto que Dios había servido de que en aquella peligrosa aventura se le acabasen sus días*.

la hipótesis de oraciones condicionales i en frases que espresan duda, mandato o desco, las formas terminadas en *se* i en *ra* sin regla ninguna.

El cuadro que sigue servirá para aclarar mas el desarrollo histórico del uso de las formas terminadas en *ra*:

1) Empleadas en su significado fundamental de pluscuamperfecto

Las usan *Berceo i los Romances*.

No las usa *Cervantes*.

Las usan excepcionalmente *los Modernos*.

2) Empleadas con alteracion del significado fundamental como pretéritos, etc.

No las usa *Berceo*.

Las usan *los Romances*.

No las usa *Cervantes*.

Las usan excepcionalmente *los Modernos*, pero Bello las considera viciosas.

3) Empleadas metafóricamente con la idea de una negacion implícita en la apódosis de oraciones condicionales

Las usan *Berceo, los Romances, Cervantes i los Modernos*.

4) Empleadas metafóricamente con la idea de una negacion implícita en la hipótesis de oraciones condicionales

No las usa *Berceo*.

Las usan *los Romances i Cervantes*, dentro de ciertos límites.

Las usan *los Modernos* sin limitacion ninguna.

5) En lugar del subjuntivo comun terminado en *se*

No las usa *Berceo i los Romances*.

Las usa *Cervantes*, pero solamente en condiciones circunscritas.

Las usan *los Modernos* sin limitacion ninguna.

## II. NOTAS I CORRECCIONES

1) La combinacion latina *sty* se convierte en castellano antiguo en *x*, en castellano moderno en *j*, véase Baist en el *Manual de filología romance* I, p. 705. Por lo tanto, hai que escribir en páj. 238 de mi artículo sobre la conjugacion de *Berceo vexo* i

*vexa* en lugar de *vesso* i *vesa* i el modelo de la conjugacion del verbo *vestir* en el castellano primitivo, que está en páj. 257, debe ser:

Presente	<i>vexo</i>
	<i>viestes</i>
	<i>vieste</i>
	<i>vestimos</i>
	<i>vestides</i>
	<i>viesten</i>
Subjuntivo	<i>vexa</i>
Imperfecto	<i>vexia</i>
Jerundio	<i>vexiendo</i>
Infinitivo	<i>vestir</i>

2) Las formas *sallo*, *salla*, *vallo*, *valla* (páj. 238 i 239) deben haber existido en el castellano primitivo. Si se hubieran conservado, serian actualmente *sajo*, *saja*, *vajo*, *vaja*.

3) En páj. 251 hai que borrar el ejemplo *ciruela*, pues la *i* de esta palabra se ha orijinado por suavizacion de la *e* primitiva, (*cerólam* = *ceréola* = *ceriola* = *cirola* = *ciruela*).

4) En páj. 254 hai que escribir *avistrutio*.

5) En páj. 239 lín. 29 hai que escribir *caer* (1), páj. 240 lín. 8 *las formas*, páj. 241 lín. 30 *dixe*, páj. 252 lín. 27 *dormebat*, páj. 256 lín. 26 *posui*, páj. 257 lín. 13 *vengo*, *venga*, páj. 265 nota ? *sencera*.

6) La forma *apriso* S. Dom. 15 no es participio sino pretérito; la forma *es* que precede no es verbo sino pronombre.

### III. SOBRE ALGUNAS FORMAS MEMORABLES QUE SE ENCUENTRAN EN LA ASTRONOMÍA DEL REI DON ALFONSO X

1) La forma *eres* corresponde a la forma latina *eris*. Este es el único vestigio del futuro latino que se ha conservado en castellano. La segunda persona del singular del indicativo del presente del verbo *esse* es *es* en latin: esta forma se perdió i fué

(1) El infinitivo *cader* se emplea en el castellano antiguo, i el futuro *cadre* (páj. 277) prueba que no era ajeno al dialecto de Berceo.

reemplazada por *eres* para distinguir la segunda persona de la tercera (= *est* en latin).

La forma *eres* es la única que se usa en la conjugacion de Berceo (véase páj. 260 de mi artículo) i la misma se emplea en la astronomía, véase por ejemplo Dell astrolabio redondo lib. II cap. 2 *Et assi podrás saber en qual día del mes romano eres*. Pero en casos excepcionales encontramos tambien la forma *es* empleada en segunda persona: Dell astrolabio redondo lib. II cap. 9 *Et sabe quánto es la proporcion dell archo primero que ouiste tomado deste archo segundo, et esso es lo que passó de la ora temporal en que tú es*.—Del relojio dell agua lib. II cap. 20 *Si esto quissieres fazer, cata el mes romano en que tú es*.

2) En latin hai tres imperativos apocopados de tercera conjugacion: *dic, duc i fac*. A la forma *dic* le corresponde *di* en castellano; pero se ha conservado tambien el imperativo *duc*, pues leemos en la astronomía, Dell astrolabio llano lib. II cap. 5 *Et adu del punto de e sennas linnas á cada uno de los dos puntos*. La forma *adu* corresponde a *adduc* en latin i pertenece al verbo *aducir*.

3) Mui comun es entre la jente que habla castellano el error de añadir a la segunda persona del singular del pretérito una *s*: *amastes, dijistes*, etc. Estas formas viciosas se encuentran ya en una época mui temprana: se lee en las poesías de Berceo la forma *fustes* S. Dom. 240 (páj. 271 de mi artículo). Otro ejemplo lo presenta la astronomía, De las armellas lib. II cap. 40 *senalastes*.

4) De las armellas lib. I cap. 1 leemos lo que sigue: *Et ell estrumente fue fecho ante que él fuesse, et él dixo so estado et una peça de la forma de su fecho, mas tráxelo abreviado por feuzia dell entendimiento del que leyesse su libro*. Puede ser que *traxe* sea un error, pero en portugues la tercera persona del singular de los pretéritos fuertes termina en *e* i se puede comparar el pretérito *diz* que usa Berceo (páj. 374 de mi artículo). Parece que *diz* es una forma fonética que corresponde a *dixit*, i tal vez sea *traxe* tambien una forma antigua i venga de *traxit*.

5) El pretérito del verbo *estar* es *estide* en las poesías de Berceo; sobre esta forma he tratado en páj. 269 de mi artículo. *Estido* corresponde a *stetit*, la forma clásica latina es *stetit* i de

ahí viene *estiedo* Alejandro 546. La astronomía emplea *estedis-te*, Dell astrolabio redondo lib. II cap. 131 (= *stetisti*). Además, Berceo conoce la forma *estovi* formada según la analogía de *ovi* (páj. 269), i la misma se encuentra también en el lenguaje de la astronomía, pues ahí se lee *estouier* (futuro hipotético), Del reloj de la piedra de la sombra lib. I cap. 14. Pero hai también una forma creada por combinación de las dos anteriores, a saber, *estodi*: *estodies* De las armellas lib. I cap. 11. *estodier* De la açafeha cap. 91.

FEDERICO HANSEN

